

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

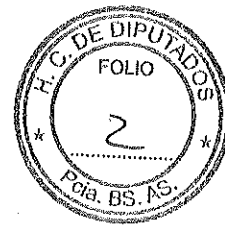
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

DECLARA

De interés legislativo la conmemoración del 50° aniversario del Jardín de Infantes N° 909 "José Hernández", de la localidad de Junín de la provincia de Buenos Aires, a celebrarse el día 29 de marzo del año 2026.

MICA OLIVETTO
Diputada
Bloque Unión Por La Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El objetivo del presente proyecto es declarar de interés legislativo la conmemoración del 45° aniversario del Jardín de Infantes N° 909 "José Hernández", de la localidad de Junín, a celebrarse el día 29 de marzo del año 2026.

En el año 1976, por demanda vecinal, se crea el Jardín. En sus comienzos contaba con una amplia matrícula de alumnos y alumnas, en ambos turnos y con tres salas en cada uno. Desde los inicios de la institución, la cooperadora fue precursora de muchas mejoras e iniciativas, con gran compromiso con el jardín y el barrio. Junto con la cooperadora, la institución educativa pudo realizar diversos trabajos con la comunidad y participar en las celebraciones barriales.

Asimismo, cabe destacar que es gracias al compromiso constante de la comunidad, que el jardín ha ido creciendo y mejorando ediliciamente a través de los años. El 10 de noviembre, el día de la tradición, es una fecha de importancia para la institución y la comunidad, ya que se celebra la conmemoración del nombre del jardín, José Hernández.

Afortunadamente, en los últimos años la matrícula volvió a crecer, contando en la actualidad con 107 niños y niñas que concurren a la institución, en los turnos mañana y tarde. En el año 2007 habilitaron la incorporación de sala de 2 años, recibiendo actualmente a alumnos y alumnas de 2 a 5 años de edad, con una distribución en dos salas en el turno mañana y tres en el turno tarde.

Queremos con este proyecto destacar la historia y el desarrollo de éste Jardín de Infantes, que como tantos otros de la provincia de Buenos Aires, recibe cada año a niñas y niños de la ciudad de Junín.

Es por esto que solicito a los diputados y las diputadas que me acompañen con su voto en la presente iniciativa.

MICA OLIVETTO
Diputada
Bloque Unión Por La Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. A.